

CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE PROMOCIÓN ELECTORAL

El Consejo Nacional Electoral en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución de la República del Ecuador y 202 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, con la finalidad de promover las condiciones adecuadas para garantizar que la promoción electoral cumpla con los principios constitucionales y legales de equidad e igualdad entre todas las candidaturas;

CONVOCA:

A los medios de comunicación social del Ecuador —prensa escrita, radio, televisión y medios digitales— públicos, privados y comunitarios; con cobertura nacional, regional, local y/o internacional; y, a las empresas de vallas publicitarias fijas y móviles para registrarse y calificarse como proveedores de promoción electoral para las Elecciones Seccionales; y, Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023, **desde el 28 hasta el 30 de noviembre de 2022.**

Visite nuestra página web www.cne.gob.ec para completar el formulario de registro y adjuntar los requisitos de inscripción en formato digital. Para mayor información comunicarse al teléfono (02) 3815410 extensiones 320, 321, 322, 323, 327, 328, 631 y 632 de la Dirección Nacional de Promoción Electoral.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL